



ACTA No. 1/2021						
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2021						
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 13 de enero de 2021	HORA INICIO: 8:30 am	HORA FIN: 10.00 am				
LUGAR Y/O ENLACE: Microsoft Teams	CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de requisitos y escogencia de instructores contratistas 2021						
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Escoger los Instructores contratistas para la vigencia 2021, en el Centro de Gestión Industrial.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección						
<table border="1"><thead><tr><th>ÁREA</th><th>INTEGRANTES COMITÉ</th></tr></thead><tbody><tr><td>Inglés Titulada e Inglés Población Vulnerable.</td><td>Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.</td></tr></tbody></table>			ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ	Inglés Titulada e Inglés Población Vulnerable.	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.
ÁREA	INTEGRANTES COMITÉ					
Inglés Titulada e Inglés Población Vulnerable.	Juan Carlos Cristancho Chaparro, Maria Cecilia Perez Coy, Cesar Augusto Ramos Burgos, Wilmer Andres Arevalo Rubiano, Jaime Hurtado Ayala.					
2. Socialización de las circulares y normatividad: Circular 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019 Circular 3-2019-000170 del 31 de octubre de 2019 Circular 3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019 Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020						
3. Que conforme a la N° Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020, se establece que los Centros de Formación pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 siguiendo los lineamientos del Banco de Instructores de ese año, siempre y cuando hayan sido seleccionadas utilizando los criterios señalados en la circular N° 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019.						



4. De acuerdo con lo anterior, en el siguiente cuadro se encuentran los instructores que fueron contratados para el año 2020 , siguiendo los criterios de la circular N° 3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, en el área de Inglés Titulada e Inglés Población Vulnerable.

N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	82	CARRILLO BRICEÑO	DAVID RAMIRO	1.057.572.142
2	71	GUTIERREZ FERNANDEZ	ANGY YIRLEY	1.018.433.443
3	69	SOTO ZAPATA	JHON RICARDO	80.437.459
4	64	GARZON ALBARRACIN	WILLIAM	79.327.088
5	55	CARDENAS TORRES	JUAN CAMILO	1.012.343.318
6	31	CUTIVA RIVERA	JUAN PABLO	1.014.221.351
7	20	LOPEZ URDANETA	JULIO LORENZO	1.014.189.851
8	19	HERNANDEZ MORA	JENNY ROSSANA	52.932.653
9	5	PALACIOS MOSQUERA	AMILCAR	82.383.112
10	5	GARCIA MONTAÑO	LUIS FELIPE	1.014.248.756

5. Que el Centro de Gestión para la vigencia 2021, de acuerdo con las necesidades establecidas en el acta de contratación, y las metas asignadas de formación para el año 2021, se tiene que para el área de Inglés se requieren doce (12) Instructores; diez (10) para formación titulada y dos (2) para población vulnerable.
6. De acuerdo con las necesidades para el área inglés y siguiendo los lineamientos de la circular N° Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020 numeral 2.1, en donde se menciona que, si el Centro de Formación tiene una menor cantidad de instructores a contratar en una especialidad para el año 2021, se dará prioridad a las personas con protección constitucional y condiciones especiales. De no haber instructores con estas condiciones, el Centro de formación escogerá los criterios para realizar la selección.
7. El Centro de Formación para el área de Inglés, decide que la selección se realice teniendo en cuenta de manera descendente el puntaje obtenido en el Banco de Instructores 2020.
8. Conforme a las anteriores consideraciones, para las doce (12) necesidades de instructores del área de Inglés Titulada e Inglés Población Vulnerable, solo se logró la selección de nueve (9) instructores, los cuales son:



N°	PUNTAJE	APELLIDOS	NOMBRES	Identificación C.C.
1	82	CARRILLO BRICEÑO	DAVID RAMIRO	1.057.572.142
2	71	GUTIERREZ FERNANDEZ	ANGY YIRLEY	1.018.433.443
3	69	SOTO ZAPATA	JHON RICARDO	80.437.459
4	64	GARZON ALBARRACIN	WILLIAM	79.327.088
5	55	CARDENAS TORRES	JUAN CAMILO	1.012.343.318
6	31	CUTIVA RIVERA	JUAN PABLO	1.014.221.351
7	20	LOPEZ URDANETA	JULIO LORENZO	1.014.189.851
8	19	HERNANDEZ MORA	JENNY ROSSANA	52.932.653
9	5	PALACIOS MOSQUERA	AMILCAR	82.383.112

El Instructor Luis Felipe Garcia Montaña, por medio de correo electrónico manifestó que por motivos personales, no le es posible aceptar el contrato para el año 2021. Se anexa correo como evidencia en esta acta.

9. Se precisa que los instructores que tengan el examen de ingles vencido deben anexarlo en el proceso de contratación, de lo contrario no podrán ser contratados

CONCLUSIONES

1. Se logró la escogencia de nueve (9) contratos de prestación de servicios personales de instructores para el área de Inglés Titulada e Inglés Población Vulnerable. Se preselecciono a los aspirantes por medio del Banco de Instructores a través de la Agencia Pública de Empleo.
2. Hace falta la selección de dos (2) instructores para el área de Ingles Titulada y un (1) instructor para el área de Ingles Población Vulnerable, los cuales se deben seleccionar siguiendo los criterios establecidos en la Circular 3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE



Nota: Antes de contestar esta información por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Juan Carlos Crisancho Chaparro	A partir del 25 de enero de 2021



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 13 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021


OBJETIVO (S)		Escoger los Instructores contratistas para la vigencia 2021, en el Centro de Gestión Industrial.								
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /EXT.SENA	FIRMA
2	SI	JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO	79644830	X			COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jcristancho@se na.edu.co	15454	
3	SI	MARIA CECLIA PEREZ COY	51999679	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@se na.edu.co	15500	
4	SI	CESAR AUGUSTO RAMOS BURGOS	19424030	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	camos@sena. edu.co	15544	
5	SI	WILMER ANDRES AREVALO RUBIANO	1014243912	X			PROFESIONAL DE BILINGÜISMO/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	warevalor@sen a.edu.co	310284 8014	
6	SI	JAIME HURTADO AYALA	1015397131	X			INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	jhurtadoa@sen a.edu.co	317879 0962	<i>Jaime Hurtado Ayala</i>

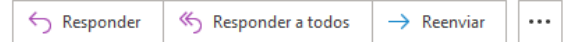


Continuación como instructor



Luis Felipe García Montaña <luisfgar93@outlook.com>

Para  Cristian David Velandia Sastre;  Juan Selmen Calderon Perez;  Elizabeth Ocaña;  Cesar Augusto Ramos Burgos



domingo 13/12/2020 8:03 p. m.

Buenas tardes,

Por medio de este correo yo Luis Felipe García Montaña identificado con cédula de ciudadanía 1014248756 deseo informar que no podre continuar como instructor SENA para el año 2021 por cuestiones personales. Por tal motivo, también quisiera agradecerles por el tiempo, experiencia y ayuda prestada en cada uno de los procesos formativos de los que estuve a cargo, les deseo lo mejor para el año 2021 y de nuevo no me queda más que agradecido por haber sido por haber sido parte de sus grupos de trabajo.

Atentamente,

Luis Felipe García Montaña
English teacher

